

**IRSA – GALERÍAS PACÍFICO S.A.**  
**UNIÓN TRANSITORIA**  
**(En liquidación)**

**Informe del liquidador,**

**Estados Contables de Liquidación y Proyecto de Distribución**

Correspondientes al Balance Final  
por el período iniciado el 1° de julio de 2023  
y finalizado el 30 de septiembre de 2023

**IRSA – GALERÍAS PACÍFICO S.A.**  
**UNIÓN TRANSITORIA**  
**(En liquidación)**

**INFORME DEL LIQUIDADOR**

A los Señores Miembros de la Unión Transitoria (en adelante "UT"):

En cumplimiento con lo dispuesto en el Acta de del Comité Ejecutivo del 29 de septiembre de 2023, en mi carácter de liquidador tengo el agrado de someter a vuestra consideración el informe del liquidador, el balance final de la UT, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas y el anexo correspondientes al Balance Final por el período iniciado el 1° de julio de 2023 y finalizado el 30 de septiembre de 2023, y el correspondiente Proyecto de Distribución del Liquidador.

Dado que se finalizaron las tareas de remodelación del Resort, la finalización del acuerdo de administración y del contrato de locación y que con fecha 1° de abril de 2023 la UT restituyó el predio a Llao Llao Resorts S.A., el Comité Ejecutivo resolvió la disolución y liquidación de la UT.

Luego de extinguir los pasivos de la UT, no existe excedente a distribuir y por consiguiente el proyecto de distribución es el siguiente:

<b>Accionistas</b>	<b>Participación</b>	<b>Distribución</b>
IRSA Inversiones y Representaciones S.A	50%	-
Galerías Pacífico S.A	50%	-
		-

Por último, propongo que los resultados no asignados resultantes del presente balance de liquidación sean absorbidos con el fondo operativo y su ajuste por inflación.

Saludo a los Señores Miembros de la UT muy atentamente.

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de noviembre de 2023.**

---

Juan Manuel Quintana  
Liquidador

**IRSA – GALERÍAS PACÍFICO S.A.**  
**UNIÓN TRANSITORIA (Nota 1)**  
**(En liquidación)**

**Estados Contables de Liquidación**

Correspondientes al Balance Final al 30 de septiembre  
y estado de resultados, de patrimonio neto y de flujo de efectivo  
por el período iniciado el 1° de julio de 2023 y finalizado el 30 de septiembre de 2023  
Preparados sobre bases contables de liquidación (Nota 2.1) (Expresados en pesos)

**Información Legal**

**Denominación:** IRSA – Galerías Pacífico S.A. Unión Transitoria

**Domicilio legal:** Florida 537 – Piso 18 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Actividad principal:** Introducir mejoras en el hotel Llao Llao, con el fin de maximizar, mejorar y potenciar el posicionamiento y la calidad de la marca Llao Llao Resorts en el mercado de hotelería y gastronomía a nivel nacional e internacional, teniendo asimismo como objetivo la explotación comercial del hotel, para maximizar su rentabilidad.

**Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:**

- Del contrato de constitución: 24 de mayo de 2017

**Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:** Hasta la total extinción de los derechos, obligaciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento del objeto.

**Número Correlativo:** 1.911.890

**Las participaciones de las partes:** IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima 50%, Galerías Pacífico S.A. 50%

**COMPOSICIÓN DEL FONDO OPERATIVO NOMINAL**

	\$
Fondo operativo nominal	1.000.000



Inicialado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 02/11/2023  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 30

**IRSA – GALERÍAS PACÍFICO S.A.**  
**UNIÓN TRANSITORIA (Nota 1)**  
**(En liquidación)**

**Balance Final al 30 de septiembre de 2023 (Nota 1)**  
Preparado sobre bases contables de liquidación (Nota 2.1) (Expresado en pesos)

	30.09.23		30.09.23
<b><u>ACTIVO</u></b>		<b><u>PASIVO</u></b>	
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>		<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>	
No posee		No posee	
<b>Total del Activo Corriente</b>	-	<b>Total del Pasivo Corriente</b>	-
		<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>	
		No posee	
		<b>Total del Pasivo No Corriente</b>	-
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
No posee		<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>	
<b>Total del Activo No Corriente</b>	-	(según estado correspondiente)	-
<b>Total del Activo</b>	-	<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	-

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 2 de noviembre de 2023  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 30  
José Daniel Abelovich  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 102 F° 191

Juan Manuel Quintana  
Liquidador

**IRSA – GALERÍAS PACÍFICO S.A.**  
**UNIÓN TRANSITORIA (Nota 1)**  
**(En liquidación)**

**Estado de Resultados**

Correspondiente al Balance Final

por el período iniciado el 1° de julio de 2023

y finalizado el 30 de septiembre de 2023 (Nota 1)

Preparado sobre bases contables de liquidación (Nota 2.1) (Expresado en pesos)

	30.09.23
Gastos de comercialización (Anexo H)	(1.340.483)
Gastos de administración (Anexo H)	(5.535.107)
<b>Pérdida operativa</b>	<b>(6.875.590)</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia, netos (incluido el Resultado por exposición a los cambios del poder adquisitivo de la moneda "RECPAM")</b>	<b>(632.190.825)</b>
Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.a)	(5.550.270)
<b>Pérdida del periodo</b>	<b>(644.616.685)</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 2 de noviembre de 2023  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 30  
José Daniel Abelovich  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 102 F° 191

Juan Manuel Quintana  
Liquidador

**IRSA – GALERÍAS PACÍFICO S.A.**  
**UNIÓN TRANSITORIA (Nota 1)**  
**(En liquidación)**

**Estado de Evolución del Patrimonio Neto**

Correspondiente al Balance Final

por el período iniciado el 1° de julio de 2023

y finalizado el 30 de septiembre de 2023 (Nota 1)

Preparado sobre bases contables de liquidación (Nota 2.1) (Expresado en pesos)

Conceptos	Fondo operativo	Ajuste integral del fondo operativo	Fondo operativo ajustado	Resultados no asignados	Totales al cierre
<b>Saldos al 01.07.23</b>	<b>1.000.000</b>	<b>19.608.257</b>	<b>20.608.257</b>	<b>3.645.153.818</b>	<b>3.665.762.075</b>
Distribución s/ A.C.E. del 18.09.23	-	-	-	(2.641.037.923)	(2.641.037.923)
Distribución s/ A.C.E. del 20.09.23	-	-	-	(380.107.467)	(380.107.467)
Pérdida del período	-	-	-	(644.616.685)	(644.616.685)
<b>Saldos al 30.09.23</b>	<b>1.000.000</b>	<b>19.608.257</b>	<b>20.608.257</b>	<b>(20.608.257)</b>	<b>-</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 2 de noviembre de 2023  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 30  
José Daniel Abelovich  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 102 F° 191

Juan Manuel Quintana  
Liquidador

**IRSA – GALERÍAS PACÍFICO S.A.**  
**UNIÓN TRANSITORIA (Nota 1)**  
**(En liquidación)**

**Estado de Flujo de Efectivo (1)**

Correspondiente al Balance Final

por el período iniciado el 1° de julio de 2023

y finalizado el 30 de septiembre de 2023 (Nota 1)

Preparado sobre bases contables de liquidación (Nota 2.1) (Expresado en pesos)

	30.09.23
<b><u>VARIACION NETA DEL EFECTIVO</u></b>	
Efectivo al inicio del periodo	36.403.655
Efectivo al cierre del periodo	-
<b>Disminución neta del efectivo</b>	<b>(36.403.654)</b>
<b><u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>	
<b><u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u></b>	
Pérdida del periodo	(644.616.685)
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:</b>	
Disminución de previsión para juicios, neta de recuperos	(4.263.517)
Diferencia de cambio neta	2.285.542
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda generado por activos y pasivos monetarios	6.129.696
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>	
Aumento de crédito por ventas y alquileres	20.504.331
Disminución de otros créditos	611.160.430
Aumento de cuentas por pagar	(20.322.246)
Disminución de deudas fiscales	(119.496)
Disminución de otros pasivos	(1.032.013)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas</b>	<b>(30.273.958)</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo</b>	
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo y equivalentes de efectivo	(6.129.696)
<b>Neto por resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(6.129.696)</b>
<b>Disminución neta del efectivo</b>	<b>(36.403.654)</b>

(1) Incluye caja y bancos.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados contables.

**30.09.23**

**Operaciones que no generaron movimientos de fondos:**

Disminución de otros créditos mediante distribución de utilidades

(3.021.145.390)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 2 de noviembre de 2023  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 30  
José Daniel Abelovich  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 102 F° 191

Juan Manuel Quintana  
Liquidador

**IRSA – GALERÍAS PACÍFICO S.A.**  
**UNIÓN TRANSITORIA (Nota 1)**

**(En liquidación)**

**Notas a los estados contables**

Correspondientes al Balance Final

por el período iniciado el 1° de julio de 2023

y finalizado el 30 de septiembre de 2023 (Nota 1)

Preparado sobre bases contables de liquidación (Nota 2.1) (Expresadas en pesos)

**NOTA 1: UNIÓN TRANSITORIA EN DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

Con fecha 29 de septiembre de 2023, el Comité Ejecutivo decidió la disolución y el inicio del proceso de liquidación de la Unión Transitoria (en adelante “la UT”), designando como liquidador al Sr. Juan Manuel Quintana.

A los efectos de cumplir con las disposiciones del contrato de la UT, se confecciona el presente balance final con sus notas complementarias al 30 de septiembre de 2023, y el proyecto de distribución que se detalla en la Nota 6.

**NOTA 2: NORMAS CONTABLES**

A continuación se detallan las normas contables más relevantes, utilizadas por la UT para la preparación de los presentes estados contables.

**2.1 Preparación y presentación de los estados contables**

Tal como se explica en la Nota 1, en la reunión del Comité Ejecutivo celebrada el 29 de septiembre de 2023 resolvió la disolución y la liquidación de la UT. Por tal motivo la UT cambió los criterios contables aplicables a una empresa en marcha, por bases contables aplicables a una empresa en liquidación.

Dado que los presentes estados contables abarcan un período de tres meses y fueron confeccionados al solo efecto de la liquidación de la UT, no son presentados en forma comparativa con respecto al ejercicio anterior.

**2.2 Reexpresión a moneda homogénea**

Según las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. La metodología de ajuste y la necesidad de practicarlo surgen de requerimientos de las R.T. N° 6 y N° 17 de la F.A.C.P.C.E., las que fueron modificadas por lo establecido por la R.T. N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la F.A.C.P.C.E.. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.



Inicialado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 02/11/2023  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 30



**IRSA – GALERÍAS PACÍFICO S.A.**  
**UNIÓN TRANSITORIA (Nota 1)**

**(En liquidación)**

**Notas a los estados contables (Continuación)**

**NOTA 2:** (Continuación)

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La F.A.C.P.C.E. ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (J.G.) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10 de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorias y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el balance general, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la F.A.C.P.C.E. con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.).

Los principales lineamientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del balance general no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran expresados a la fecha de los estados contables.
- Los activos no monetarios fueron reexpresados desde la fecha de alta respectiva.



Inicialado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 02/11/2023  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 30

**IRSA – GALERÍAS PACÍFICO S.A.**  
**UNIÓN TRANSITORIA (Nota 1)**

**(En liquidación)**

**Notas a los estados contables (Continuación)**

**NOTA 2:** (Continuación)

- Todos los elementos del estado de resultados se actualizaron aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Las cifras comparativas del balance general se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedente.

Las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El fondo operativo fue reexpresado desde la fecha de su constitución. El monto resultante fue incorporado en la cuenta “Ajuste integral del fondo operativo”.

En relación al índice de inflación a ser utilizado, de acuerdo a la Resolución J.G. N° 539/18, el mismo estará determinado en función al Índice de Precios Mayoristas (IPIM) hasta el año 2016, considerando para los meses de noviembre y diciembre de 2015 la variación promedio de índices de Precios al Consumidor (IPC) de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debido a que durante esos dos meses no hubo mediciones de IPIM a nivel nacional. Luego, a partir de enero de 2017, se considerará el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC Nacional). La tabla a continuación muestra la evolución de dichos índices en los últimos tres ejercicios anuales y al 30 de junio de 2023 según las estadísticas oficiales del INDEC siguiendo los lineamientos descriptos en la Resolución J.G. 539/18:

Variación de precios	al 30 de septiembre de 2023 (tres meses)
	34,82%

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, el Liquidador de la UT ha reexpresado los presentes estados contables al 30 de septiembre de 2023.

**2.3 Criterios de valuación**

**a. Bases contables de liquidación**

Como se mencionó en Nota 2.1, la UT preparó sus estados contables sobre bases contables aplicables a una empresa en liquidación.

**b. Cuentas del patrimonio neto**

Las cuentas integrantes del patrimonio neto han sido reexpresadas de acuerdo con lo mencionado en el punto 2.2, excepto la cuenta “Fondo operativo”, la cual se ha mantenido a su valor nominal. El ajuste derivado de la reexpresión del saldo inicial en moneda constante, se expone en la cuenta “Ajuste integral del fondo operativo” al inicio.



**IRSA – GALERÍAS PACÍFICO S.A.**  
**UNIÓN TRANSITORIA (Nota 1)**  
**(En liquidación)**  
**Notas a los estados contables (Continuación)**

**NOTA 2:** (Continuación)

**c. Cuentas del estado de resultados**

Los resultados del ejercicio se exponen de la siguiente forma:

- Las partidas de resultados se exponen siguiendo los lineamientos del punto 2.2.
- Los resultados financieros se exponen en una línea e incluyen el RECPAM.

**NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

a) Otros Ingresos y egresos

	30.09.23
Otros ingresos y egresos	(8.498.475)
Reclamos judiciales	2.948.205
	<u><u>(5.550.270)</u></u>

**NOTA 4: RESULTADOS DE OPERACIONES CON LOS SOCIOS Y SOCIEDADES RELACIONADAS**

El detalle de los resultados con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 es el siguiente:

	30.09.23
	<u>G / (P)</u>
<b>Sociedades y personas relacionadas:</b>	
<b>Zang, Bergel y Viñes Abogados</b>	
Honorarios	(91.434)
<b>Partes de la UT:</b>	
<b>IRSA Inversiones y Representaciones S.A.</b>	
Intereses ganados	4.390.652
Honorarios	(1.041.064)
<b>Galerías Pacífico S.A.</b>	
Intereses ganados	4.390.652

**NOTA 5: BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN**

El liquidador presentará al Comité Ejecutivo el proyecto de distribución resultante del balance final de liquidación para que los Miembros de la UT autoricen la inscripción de la liquidación de la UT en la Inspección General de Justicia y la cancelación de Inscripción en los distintos organismos de contralor.



El proyecto de distribución se expone en el Informe del Liquidador que acompaña el presente Balance Final.

Inicialado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 02/11/2023  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 30

**IRSA – GALERÍAS PACÍFICO S.A.**  
**UNIÓN TRANSITORIA (Nota 1)**  
**(En liquidación)**

**Información requerida por el art. 64, apartado I, inc. b) de la Ley N° 19.550**

Correspondiente al Balance Final

por el período iniciado el 1° de julio de 2023

y finalizado el 30 de septiembre de 2023 (Nota 1)

Preparado sobre bases contables de liquidación (Nota 2.1) (Expresada en pesos)

**Anexo H**

Conceptos	Gastos de		Total al 30.09.23
	Administración	Comercialización	
Honorarios y retribuciones por servicios	2.148.375	-	2.148.375
Gastos bancarios	1.649.809	-	1.649.809
Impuestos a los Ingresos Brutos	-	1.240.703	1.240.703
Impuestos tasas y contribuciones	1.150.825	-	1.150.825
Alimentos y Bebidas y otros bienes de cambio	321.022	-	321.022
Gastos de Consumo	105.042	-	105.042
Comisiones agencias de viaje y de Tarjetas de crédito	-	99.780	99.780
Comunicaciones Serv.públicos y correos	88.955	-	88.955
Viáticos movilidad y librería	71.079	-	71.079
<b>/Totales al 30.09.23</b>	<b>5.535.107</b>	<b>1.340.483</b>	<b>6.875.590</b>



Inicialado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 02/11/2023  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 30

## **Informe de los Auditores Independientes sobre los estados contables de liquidación**

Al señor Liquidador de  
**IRSA – GALERÍAS PACÍFICO S.A. UNIÓN TRANSITORIA**  
CUIT 30-71562933-6  
Domicilio legal: Florida 537 – Piso 18  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre la auditoría de los estados contables de liquidación**

#### **Opinión con salvedad**

Hemos auditado los estados contables de liquidación adjuntos de IRSA – GALERÍAS PACÍFICO S.A. UNIÓN TRANSITORIA. (en adelante “la UT”) que comprenden el balance final al 30 de septiembre de 2023, y los estados de resultados, de patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2023.

En nuestra opinión, los estados contables de liquidación adjuntos de IRSA – GALERÍAS PACÍFICO S.A. UNIÓN TRANSITORIA, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de IRSA – GALERÍAS PACÍFICO S.A. UNIÓN TRANSITORIA al 30 de septiembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondiente al período iniciado el 1° de julio y finalizado el 30 de septiembre de 2023, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

#### **Fundamento de la opinión con salvedad**

Tal como se menciona en la nota 2.1, los estados contables de liquidación abarcan un periodo especial de tres meses y han sido preparados al solo efecto de la liquidación de la UT. Por ello, no se presentan en forma comparativa como es requerido por las normas contables profesionales argentinas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables de liquidación” de nuestro informe. Somos independientes de IRSA – GALERÍAS PACÍFICO S.A. UNIÓN TRANSITORIA y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.



## **Informe de los Auditores Independientes sobre los estados contables de liquidación (Continuación)**

### **Énfasis sobre la aplicación de bases contables de liquidación**

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención respecto de la información contenida en:

- a) la nota 1 en donde se menciona que el Comité Ejecutivo decidió la disolución y el inicio del proceso de liquidación de la UT;
- b) la nota 2.1 en donde se explica que los estados contables mencionados en el primer párrafo de este informe han sido preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en liquidación.

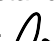
### **Responsabilidades del Liquidador de la UT en relación con los estados contables de liquidación**

El Liquidador de la UT es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de liquidación adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

### **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables de liquidación**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables de liquidación adjuntos de IRSA – GALERÍAS PACÍFICO S.A. UNIÓN TRANSITORIA están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables de liquidación. Diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la UT. 

## **Informe de los Auditores Independientes sobre los estados contables de liquidación (Continuación)**

### **Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables de liquidación (Continuación)**

- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas en los estados contables de liquidación son adecuadas, así como la correspondiente información revelada por el Liquidador de IRSA – GALERÍAS PACÍFICO S.A. UNIÓN TRANSITORIA.
- d) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables de liquidación, incluida la información revelada, y si representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- e) Nos comunicamos con el Liquidador de IRSA – GALERÍAS PACÍFICO S.A. UNIÓN TRANSITORIA. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

### **Información sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de IRSA – GALERÍAS PACÍFICO S.A. UNIÓN TRANSITORIA que:

- a) Según surge de los registros contables de IRSA – GALERÍAS PACÍFICO S.A. UNIÓN TRANSITORIA al 30 de septiembre de 2023, no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables de la UT.
- b) Los estados contables de liquidación surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales en legal forma, encontrándose pendientes de transcripción al día de la fecha.

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de noviembre de 2023.**

ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 30  
José Daniel Abelovich  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 102 F° 191

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de febrero de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 02/11/2023 referida a un Estado Contable EECC varios (fines específicos) de fecha 30/09/2023 perteneciente a IRSA-GALERIAS PACIFICO U.T.E. CUIT 30-71562933-6, intervenida por el Dr. JOSE DANIEL ABELOVICH. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. JOSE DANIEL ABELOVICH

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 102 F° 191

Firma en carácter de socio

ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 30

SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: eux7inb*

Legalización N° 745509

